Enlace a Legislación Relacionada

(NOMBRAR AL SEÑOR MAHER HANI RIMAWI, CÓNSUL GENERAL DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA EN SAN SALVADOR, REPÚBLICA DE EL SALVADOR)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 157-2017, aprobado el 13 de octubre de 2017

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 202 del 24 de octubre de 2017

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Nómbrese a la Compañera Esther Margarita Carballo Madrigal, en el alto cargo de Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República de Nicaragua ante la Santa Sede.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del quince de octubre del año dos mil diecisiete. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial. Póngase en conocimiento de la Asamblea Nacional para su debida ratificación.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día trece de octubre del año dos mil diecisiete. **Daniel Ortega Saavedra,** Presidente de la República de Nicaragua.- **Paul Oquist Kelley,** Secretario Privado para Políticas Nacionales.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/27048